

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1268 *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES INSULARES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada día 8 de abril de 2026, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 2 de junio de 2026, en el domicilio de la calle Pascual Ribot 12 1-A Palma, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 3 de junio de 2026, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del:

Orden del día

Primero.- Acordar, en su caso, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Segundo.- Acordar, en su caso, el cese del Consejo de Administración y nombramiento de liquidador.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de disolución y liquidación, del informe de liquidación, del proyecto de división del activo resultante con determinación de la cuota de liquidación, reparto y ejecución, así como adopción de los acuerdos complementarios necesarios para la disolución y liquidación de la sociedad. En caso de cumplirse los requisitos legales, extinción y cierre registral de la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados y definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, y según lo dispuesto en los artículos 286 Y 287 TRLSC, por remisión del artículo 368 de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe elaborado por el órgano de administración justificativo de la disolución y liquidación que se propone a la Junta General de accionistas y del texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración.-, Don Roberto Armando Ferrer Bosch.

ID: A260014649-1